

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la propiedad industrial

E.S.D

CHANGRONG S.A.S. identificado con el NIT . 901901483254-4 representada legalmente por **JUAN CARLOS CAMPO LOAIZA** como representante legal suplente identificado con la cedula de ciudadanía número 71.773.890 , confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **SANTIAGO TOBÓN BEDOYA** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.128.272.548 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional número 199.073 del C. S. de la J. con el fin de que solicite el registro de marca nominativa **CORCRO** para distinguir los servicios y productos ofrecidos en la categoría **25** de la clasificación internacional de Niza.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir.

Atentamente,

**JUAN CARLOS
CAMPO
LOAIZA**

Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
CAMPO LOAIZA
Fecha: 2026.01.26
14:49:48 -05'00'

JUAN CARLOS CAMPO LOAIZA

Representante Legal Suplente - STYLE CAPITAL S.A.S

C.C 71.773.890

Acepto,

PROLEGAL®

SANTIAGO TOBON BEDOYA

C.C 1.128.272.548

T.P 199.073 del C.S. de la J.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/12/2025 - 9:20:34 AM



Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CHANGRONG S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901483254-4
Domicilio principal: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-695801-12
Fecha de matrícula: 06 de Mayo de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AUTOPISTA NORTE KM 8 VIA VDA ZARZAL,
PARQUE INDUSTRIAL FORTE LOTE 2 BODEGA 2
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: changrongsascol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013971688
Teléfono comercial 2: 3127330323
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: AUTOPISTA NORTE KM 8 VIA VDA
ZARZAL, PARQUE INDUSTRIAL FORTE
LOTE 2 BODEGA 2
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: changrongsascol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3013971688
Teléfono para notificación 2: 3127330323
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CHANGRONG S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de marzo de 2021 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2021, con el No.15970 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:

CHANGRONG S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

Fabricación, comercialización, distribución de todo tipo de calzado de plástico, caucho y diversos materiales, medias, prendas de vestir, con insumos textiles, algodón, de cuero o derivados del plástico.

Comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas.

Importación, exportación y comercialización al por mayor y al detal de todo tipo de Electrodomésticos, telefonía, juguetería, textiles, alimentos, bebidas alcohólicas y No alcohólicas y otras mercancías, e importación de productos semielaborados para su terminación y productos terminados acabados de cualquier clase. Importación, comercialización de maquinaria, equipos y repuestos para la industria textil y de la confección y calzado.

Representación empresas extranjeras para ampliar campo de comercialización y distribución de productos importados lo hará mediante

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/12/2025 - 9:20:34 AM



Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de representación.

La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio o industria económica en Colombia o en el extranjero.

En el desarrollo del objeto social la empresa podrá prestar garantías favor de terceros, siempre y cuando tenga que ver con el desarrollo del social de la compañía. Así mismo la empresa está autorizada para desarrollar todas las operaciones necesarias para la actividad económica exportación, comercialización e importación de todo tipo de mercancías legalmente permitidas por la ley.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar y celebrar tipo de actos y contratos de carácter civil o comercial, participar en licitaciones públicas o privadas. Construir, comprar, enajenar, hipotecar. arrendar tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles igualmente podrá celebrar contratos de cuenta corriente, realizar inversiones de capital. depósitos invertir en la compra y venta de acciones de sociedades, industriales comerciales o de servicios; ser accionista o socio de sociedades instituciones, celebrar acuerdos de cooperación, de cuentas en participación unión temporales, alianza estratégica, agencia comercial, de distribución suministro, o cualquier tipo de asociación en general.

En desarrollo de su objeto, la empresa podrá asociarse con otras personas naturales o Jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o relaciones directa o indirectamente con este, en general, la sociedad ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$431.000.000,00
No. de acciones	:	431,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$431.000.000,00
No. de acciones	:	431,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción de la Asamblea de Accionistas, el cual será remplazado por el gerente suplente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea.

El Gerente tendrá un período indefinido, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo.

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente y el gerente suplente tendrá las siguientes funciones:

- Usar la firma o razón social;
- Designar al secretario de la Asamblea de Accionistas;
- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas;
- Presentar un informe de su gestión a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades;
- Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias;
- Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la asamblea de accionistas, y de fa cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacte; y
- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/12/2025 - 9:20:34 AM



Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente y representante legal y el cual será remplazado por el gerente suplente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente y representante legal o el gerente suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Gerente y representante legal o el gerente suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.013 del 9 de septiembre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025, con el No.36139 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES CHEN MARTINEZ	C.C. 1.043.025.042
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CARLOS CAMPO LOAIZA	C.C. 71.773.890

REVISORES FISCALES

Por Acta No.014 del 12 de noviembre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/12/2025 - 9:20:34 AM



Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2025, con el No.46358 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	OMAIRA YANET TUBERQUIA HOLGUIN	C.C. 43.115.160 T.P. 192051

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.011 del 14/05/2025 de Asamblea	20285 del 15/05/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: QIANG CHEN
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/12/2025 - 9:20:34 AM



Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ELECTRODOMÉSTICOS, TELEFONÍA, JUGUETERÍA, TEXTILES, ALIMENTOS.
COMERCIANTE.

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE
MARZO 17 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15971 06/05/2021

MODIFICACION: PRIVADO DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 33327 26/08/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

695801 12 CHANGRONG S.A.S.

DOMICILIO: COPACABANA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN
EL EXTERIOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
ELECTRODOMÉSTICOS, TELEFONÍA, JUGUETERÍA, TEXTILES, ALIMENTOS.

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE
MARZO 17 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15971 06/05/2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1522

Actividad secundaria código CIIU: 4643

Otras actividades código CIIU: 4642, 4659

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$9,438,994,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0029304787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: llxlpkldijPfbaji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 1522

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros